

ADVERTENCIA.

Como habíamos anunciado, empezamos á publicar la lista de los deudores á la Administracion de este periódico por concepto de suscripcion, cuyos nombres no desaparecerán de las columnas del periódico, interin no satisfagan sus descubiertos.

| | |
|---|---------|
| Sr. D. Diego María Rodríguez, Alhama. | 140 rs. |
| Sr. D. Nicolás Carrillo, Mojacar. | 20 id. |
| Ayuntamiento de Roquetas. | 90 id. |
| Sr. D. Francisco Fernández, Dalías. | 20 id. |
| Sr. D. Donato González, Dalías. | 40 id. |
| Sr. D. Amador Ramos Sellés, Albox. | 50 id. |
| Sr. D. Antonio Martínez Bautista, Purchena. | 60 id. |
| Sr. D. Eduardo Cachá Espinar, Gergal. | 60 id. |
| Sr. D. Manuel Perera Delgado, Matanza (Canarias). | 40 id. |

PARTE OFICIAL.

Día 5 de Mayo.

La Gaceta de hoy publica el decreto nombrando segundo cabo de la capitania general de Cataluña, gobernador militar de la plaza y provincia de Barcelona al mariscal de campo D. Pedro Esteban y Herrera, que actualmente desempeña el cargo de jefe de division en el ejército de operaciones de aquel distrito.

Tambien publica hoy el periódico oficial la real orden concediendo á los individuos de los llamamientos anteriores al actual, incluso los que se hallan sirviendo en Ultramar, autorizacion para sustituirse en el servicio por hermano, hermano político ó licenciado del ejército.

to con buena nota, siempre que se comprometan estos á servir en Ultramar, si fuera preciso, con arreglo á lo que en idénticos términos se concede á los mozos del actual llamamiento en el art. 6.º del real decreto de 10 de febrero de este año.

Por real decreto del ministerio de la Gobernacion, se ha autorizado al director general de Correos y telégrafos, para que contrate sin las formalidades de subasta pública la adquisicion de un conmutador suizo de 60 tiras, bajo el tipo de 3600 pesetas.

LA RELIGION Y LA ENSEÑANZA.

Tomamos de nuestro apreciable colega *La Epoca* el siguiente artículo, que demuestra la íntima alianza que debe existir entre la religion y la enseñanza.

«Uno de los argumentos mas poderosos y convenientes que pueden dirigirse á los que en nuestro pais sostienen la absoluta libertad del profesor oficial, para no guiarse en la enseñanza por otra regla, ni obedecer á otro criterio mas que el de su razon y su conciencia, consiste en preguntarles por el pais donde ese sistema, tal como ellos lo plantean, se practica, en la seguridad de que no han de poder responder satisfactoriamente.

Desde luego, no podrán decir que se ha practicado en España, ni aun durante el periodo en que el gobierno mismo proclama aquella absoluta libertad, pues la legislacion de esa época, ofrece contradicciones tan patentes como la de regirse la instruccion primaria por la ley de 9 de Setiembre de 1857, que da intervencion al clero en la enseñanza de la doctrina, mientras la segunda enseñanza y superior, se emancipaban de todo vínculo religioso. Mas prescindiendo de este argumento irrefutable, y fijando la vista en lo que en los paises extranjeros sucede, vemos á la Prusia, protestante en su mayoría cuyo nombre con tanta frecuencia se invoca, gobernarse todavía por el «Reglamento general de estudios» dado en 1783 por Federico II, y que ha servido de modelo á otros paises germánicos.

Allí el fin de la instruccion prima-

ria, base de toda enseñanza, es la educacion moral y religiosa de la nacion en el cristianismo. El mismo Federico II reconocia que todos sus esfuerzos para civilizar y elevar su reino resultarian vanos si no acertaba «á hacer cristianos;» y la noçion del deber y el patriotismo, han arraigado allí de manera que se ha dicho con propiedad que el que triunfó en Sadowa fué el maestro de escuela, allí donde la escuela no puede ser separada de la religion. En Inglaterra, en nombre de los derechos de la conciencia, miter Robert Peel pedia en 1833 «que la religion formase la base universal de toda educacion, y que la instruccion religiosa dada en la escuela fuese dogmática;» y el mismo Mr. Glandstone decia tiempo despues, que «todo sistema que coloca la educacion religiosa en último término, es un sistema pernicioso.» Debió, pues, el gobierno español proclamar la alianza necesaria entre la educacion y la religion, conformándose con la razon, con la doctrina de los hombres de Estado y de los publicistas mas eminentes de Europa, y con las creencias del mayor número de españoles. Aun en los Estados-Unidos de América, pueblo demócrata y republicano, la religion positiva y la enseñanza, al menos la primaria, son juzgadas inseparables.

No menos concluyente es el ejemplo de las naciones de Europa que más semejanza tienen con la nuestra en materias de textos y programas. Diríase que las prescripciones del decreto de 26 de Febrero último relativas á este asunto, contenian alguna grande y peligrosa novedad; y sin embargo, ya hemos visto en artículos anteriores que la legislacion de 1857 incluia como porcion principal de la misma una y otra cosa, y que los últimos gobiernos del periodo revolucionario se preparaban al restablecimiento de los programas oficiales de estudio, complemento lógico, y necesario de las limitaciones que la razon y la necesidad les obligaron de consuno á trazar á la absoluta libertad.

Como ya hemos demostrado, en Francia y en Italia, paises latinos y católicos que no falta quien nos pre-

sente como modelo de libertad, rigen desde hace mucho tiempo prescripciones mas severas y reglamentarias que las de nuestra legislacion de 1857 sobre uno y otro extremo.

Todo, pues, ha concurrido á dar la presente en nuestro pais al carácter de verdadera é inmotivada y estemporánea agresion á la resistencia que algunos catedráticos de la enseñanza oficial han opuesto á las resoluciones del gobierno.

Lo repetimos, seguros de que no se nos contestará con datos dignos de aprecio: en ningun pais culto se profesa hoy esa doctrina aquí sustentada de la ilimitada libertad del profesor oficial en la enseñanza; doctrina que, de tener algun fundamento, haria de la Universidad una asociación independiente, un Estado dentro del Estado, y del profesor, nombrado y retribuido por el último, un funcionario privilegiado é irresponsable.

Se halla, pues, perfectamente justificada la conducta del Gobierno; quien no podia consentir el hecho gravísimo y trascendental de ver negada sus facultades, y á él arrojado del campo de la enseñanza pública para convertirla en patrimonio de catedráticos que él sostiene; ni tolerar que se plantee en España, donde apenas hay mas que católicos ó incrédulos, un sistema que no se halle planteado ni aun en menor escala en los paises donde de antiguo existe la diversidad de cultos y comuniones.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias y telegramas recibida en el ministerio de la Guerra, relativas á la guerra civil.

«El general en jefe participa que la ronda de Requena sorprendió la comandancia militar de Chulilla, causándole dos muertos, y que el general Salamanca adelantó desde Pedraiva al Villar del Arzobispo 50 caballos de la brigada Sequera y contraguerrilla mandada por Solar, cuyas fuerzas rodearon el pueblo, logrando sorprender la comandancia militar y partida volante carlista, haciéndole 8 muertos,

—378—

y sus enemigos; no tardaron estos en seguir el mismo camino, y los marineros de la «Carolina» subieron riendo á las cofas, para no perder de vista tan interesante lucha; pero detrás del navío anclado solo distinguieron el agua y las baterías del fuerte. Al cabo de pocos momentos, vióse volver al bote con el desaliento pintado en los rostros de sus tripulantes, y los marineros formaron un solo grupo para saber el fin de la aventura, saliendo los pasajeros á cubierta, atraídos por su reunion tumultuosa; sin embargo, en vez de anticiparse á las preguntas y de hacer una de aquellas difusas relaciones tan comunes en la marina, los tripulantes del bote permanecieron silenciosos y embarazados, y el teniente Knighthed saltó al puente sin decir una palabra, y dirigiéndose al momento en busca del capitán.

—Qué ha sucedido? preguntó este con tono tranquilo; habeis alcanzado la barca?

—377—

muy poco alarmado de las amenazas del capitán; sin embargo al divisar el bote, empezó á remar con vigoroso brazo, manifestando á los espectadores que no era fácil empresa el apoderarse de su persona.

Por espacio de algunos instantes, ignoróse completamente la direccion que tomaria el fugitivo, pues describia bruscos y rápidos círculos; sus hábiles evoluciones desconcertaron á sus adversarios, hasta que cansado de divertirse á sus expensas, ó temiendo quedar sin fuerzas, remó en línea recta hácia el «Delfín.»

La caza se hizo entonces ardiente y empeñada, excitando las aclamaciones de los marineros que la contemplaban; su resultado pareció dudoso durante algun tiempo, pues á pesar de tener el bote una gran desventaja, vencía la resistencia del agua, y empezaba á ganar terreno: la barca pasó por la popa del falso negrero, y desapareció colocando el casco del buque entre ella.

—374—

volviéndose y mostrando los malignos ojos y la barba fisonomía de Bob Gaudron.

—¿Cómo exclamó Wilder; os atreveis á acercaros á mí sobre cinco brazas de agua, despues de la mala pasada que me habeis jugado?

—Silencio, noble capitán, dijo Bob levantando su mano; es inútil que toda la gente del puente se entere de nuestra conferencia. En qué os he ofendido, capitán?

—En qué acaso no habeis recibido dinero para asegurar á aquellas señoras que era preferente pasar la noche en un cementerio antes que poner el pié á bordo de la «Carolina?»

—En efecto, algo de eso se habló entre nosotros; pero como vos alvidásteis llenar la mitad de las condiciones, no me he cuidado yo de la otra; y como ambas partes forman un todo, el negocio entero ha caido en el agua.

—¿Qué oigo? es posible que añadais la

entre ellos el comandante militar don José Cervera y el capellan comandante D. Antonio Aparicio, cogiéndoles además 18 fusiles, ropas, efectos de guerra y siete caballos.»

Segun nuestras noticias, ayer se hizo tambien un canje de prisioneros en un pueblo de la provincia de Zaragoza.

H. y se han recibido en Madrid varios telegramas de Cataluña anunciando tres encuentros favorables á nuestras armas en Puigcerdá y otros puntos de aquellas provincias.

Escriben de Alcañiz al «Diario de Avisos» de Zaragoza que el viernes último llegó á aquella ciudad el capitán general del distrito Sr. Despujols, seguido de la brigada Lasso, habiendo formado en las afueras y desfilaro delante de aquella autoridad la del brigadier Calleja. El domingo salieron de Alcañiz todas estas fuerzas.

El domingo se presentaron á indulto en Bilbao tres carlistas armados.

Están casi terminados los trabajos de fortificación de Chiva.

D. Puente la Reina escriben al Diario de Zaragoza que tocan ya á su término las fortificaciones de aquel punto, por lo cual y por estar dominada la villa por los fuertes de San Guillermo é infanta Isabel, podrá quedar asegurada aunque sea con escasa guarnición.

El Mercantil Valenciano desmiente la noticia de haber quitado el mando Dorregaray al cabecilla Alvarez, que se encontraba el domingo en su gente en Miravet, y Dorregaray en Cherta con el cuartel general.

Ignoramos los pormepores del canje de prisioneros verificado el lunes en Cabanes, si bien sabemos por un telegrama expedido ayer tarde que los liberales canjeado habian llegado á Castellon, donde se les recibió con gran entusiasmo é iluminacion general. El telegrama añade que llegaron en un estado deplorable, muchos de ellos sin camisa, y que se esperaba al coronel Sancho, por mas que el corresponsal que tiene en Alcañiz el Diario de Avisos de Zaragoza le escribiese el sábado que no seria canjeado por haber alegado los carlistas que se hallaba sujeto á sumaria.

Se habia dispuesto que el lunes por

la mañana salieran de Castellon dos compañías con música y bandera acompañando á los prisioneros carlistas que debian ser canjeados, que eran dos tenientes, un alférez, un cadete, dos oficiales de Estado mayor, dos sargentos segundos, seis cabos primeros, cuatro segundos, un corneta y 150 individuos, todos ellos procedentes del depósito de Alicante.

El jefe de Estado mayor Sr. Jimenez Palacios era la persona encargada de representar al Gobierno en aquel acto.

El día 10, segun las Provincias de Valencia, se canjearán en Castellote estos prisioneros carlistas: un comandante, tres capitanes, dos tenientes, un alférez, un sargento primero, dos segundos, 14 cabos primeros, tres segundos y 167 individuos de tropa.

Del Diario de San Sebastian tomamos lo siguiente:

«Lord Beaumont, aquel famoso agente oficioso de D. Carlos en Londres, ha escrito al Pretendiente diciéndole que la aristocracia católica de Inglaterra va teniendo ya simpatías por el rey D. Alfonso XII de España.

A los D. Carlos, que se queda sin cuartos.

NOTICIAS GENERALES.

Procedente del Norte ha llegado á Madrid, y presentándose al señor ministro de la Guerra, el mariscal de campo D. Martin Catalán.

El capitán general de Cuba ha sido autorizado para promover por méritos de guerra al empleo superior inmediato á ocho capitanes y ocho comandantes.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el real decreto de 20 de abril último sobre rifas y la instruccion para llevarlo á cabo no empiecen á regir hasta 1.º de julio próximo, respecto á las corporaciones autorizadas para celebrar rifas periódicas de beneficencia y utilidad pública antes de decretarse las referidas disposiciones.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una circular á los gobernadores para la persecucion de prófugos.

Ayer salió de Madrid la contestacion de S. M. el Rey á la carta de D. Ramon Cabrera.

Se han declarado las reglas necesarias, y á las cuales habrá de someterse en lo sucesivo la concesion del pasaje por ferrocarril de cuenta del Estado á los individuos del ejército de Ultramar.

Al llegar á Madrid el señor duque de la Torre le fué entregado el despacho te-

legráfico que le dirigió el día 2 el presidente del ayuntamiento de Bilbao, y que dice así:

«Al capitán general que mandó valerosas las huérfanas libertadoras, al jefe del Poder ejecutivo, que imprimió la fuerza de su decidida y vigorosa iniciativa al movimiento de la patriótica indignacion, por el cual fué esta villa salvada, eleva hoy el ayuntamiento de Bilbao su respetuoso saludo y la expresion de su eterna gratitud.—Felipe de Uthagon.»

Mañana 6 volverá á correr el tren correo de Aragon haciendo el servicio de noche. Para asegurar su circulacion se han dado ayer las oportunas disposiciones por la capitana general del distrito á fin de que fuerzas del ejército se sitúen en varios puntos de la línea, para ejercer sobre ella la mas esquisita vigilancia.

TELEGRAMAS.

Paris, 4.

El «Diario oficial» de la República publica 28 nombramientos de generales de division y de brigada, en reemplazo de igual número de generales retirados.

Roma, 4.

Se asegura que la salud del papa se ha resentido hasta el punto de ser necesaria la asistencia facultativa.

Bruselas, 4.

El ministro de Relaciones exteriores lee á la Cámara de diputados la nueva contestacion del gobierno de Bélgica al de Alemania. La respuesta dice que Bélgica examinará la cuestion relativa á la modificacion de su legislacion interior, cuando conozca las modificaciones realizadas por Alemania en la suya.

Asegura que Bélgica está resuelta á cumplir lealmente los deberes de neutralidad, reconociendo la mucha importancia de mantener buenas relaciones con Alemania, esperando que esta potencia sabrá apreciar sus buenos sentimientos.

Concluye haciendo un llamamiento al patriotismo de todos.

La discusion se ha aplazado para el viernes próximo.

Berlin, 4.

Segun la nueva ley relativa á las órdenes religiosas, quedan prohibidas en territorio prusiano todas las congregaciones católicas.

Los conventos que existen actualmente deben ser disueltos en el improporcionable plazo de seis meses.

Los establecimientos religiosos cuyos individuos se dedican á la enseñanza podran obtener una prórroga de cuatro años lo más.

Los establecimientos exclusivamente hospitalarios podran continuar, pero se concede al gobierno el derecho de suprimirlos por una real orden.

Londres, 5 (por el cable.)

Cámara de los Comunes.—El diputado Oclery apoya una proposicion pidiendo que se declaren beligerantes los carlistas.

El Sr. Bourke combate enérgicamente en nombre del gobierno esta proposicion que cree contraria no solamente al derecho, sino tambien á los intereses de Inglaterra, que no tiene motivo alguno que le mueva de semejante reconocimiento.

El Sr. Oclery retira la proposicion. Si se hubiese votado, hubiese sido desechada casi por unanimidad.

Londres, 4 (por el cable.)

Los periódicos ingleses ocupándose de la interpelacion hecha en la Cámara de los Comunes sobre el incidente germano-belga, se muestran de todo punto opuestos á que el gobierno británico intervenga en dicho asunto al cual no consideran ya con un carácter de gravedad.

GACETILLAS.

Pero es posible que no se pueda desterrar de esta Ciudad y sus afueras el vicio, y abuso inveterado de los Carréteros de atravesar todas las calles de la misma montados en sus vehículos, cual Romanos que caminan á la lid, estropeando, sorprendiendo y causando estragos y desgracias, de las que no pocas hay que lamentar sin que se ponga un severo correctivo á tan desmesurado abuso, despreciando las reglas y mandatos de buen orden, y teniendo siempre en jaque y alarma al pacífico transeunte, que vá acometido tanto en calles anchas como estrechas, y por todas las avenidas de la Ciudad.

¿Es que los municipales no tienen la suficiente energia y constancia para hacerse respetar de tales infractores y hacerles que observen los bandos de buena policia urbana?

Agentes tiene la autoridad para que velen por el cumplimiento de los mandatos que emanan de ella, y si así no lo hacen, caiga sobre ellos la suspension de sus haberes, que es el mas eficaz correctivo que se pueda encontrar.

Un Suscriptor.

La Alhambra.—Esta noche y á la hora de costumbre celebrará esta sociedad un magnífico baile, en los estensos salones de San Pedro.

Lo avisamos á los pollos y á las jóvenes, para que como de costumbre acudan á honrar con su presencia el buen nombre de la Sociedad.

—¡Adios, Luisita! ¿qué cara se deja V. ver?

—Es porque ando muy ocupada.

—Ya... ya... si, con ese cadete que acompaña á V. al salir del obrador.

—¡No! Nada de eso: ese es un primo mio que dice que como buen militar tiene empeño en acompañarme para sitiarme la plaza.

Negocios.—Cuando se es amado de una mujer hermosa, siempre se abandonan los negocios.—(Voltaire.)

—En los negocios de amor, de la inocencia á la falta solo hay un beso.—(Aberico.)

—El amor es el negocio de los que no tienen otro.—(Montesquieu.)

—Querer reducir las mujeres al go-

mentira á la perfidia? Qué condicion he olvidado?

—Qué condicion? Nada menos que la segunda guinea.

—Esta debia ser la recompensa de un servicio prestado, y no, como la otra, un prebendo para que os encargaseis de la comision.

—Esto no impide que solo haya sido pagado á medias, y por lo tanto cumplí religiosamente la mitad de mis promesas, subiendo la colina hasta la casa de Mrs. de Lacey.

—A la cual habeis hablado en un sentido contrario del que habiamos convenido?

—Es verdad.

—Miserable! á trataros como mereceis deberiais bailar al extremo de una cuerda.

—Vaya una borrasca de palabras! si vuestro buque es como vuestras ideas, capitán, os presagio una mala travesía. Acaso no es mas penoso para un anciano el subir una

escarpada cuesta, que el decir unas cuantas mentiras? En conciencia, he ganado vuestro dinero; pero al llegar delante de la crédula viuda, he renunciado á lo que me debiais, para aceptar una gratificacion de la parte adversa.

—Bribon! exclamó Wilder exasperado; vuestras canas no bastarán á protegeros! Ojalá echad el bote al agua, y traedme á ese hombre; no hagais caso de sus gritos, pues tengo una cuenta que arreglar con él.

El teniente, M. Knighthead, á quien se dirigia esta orden, saltó sobre el yugo de popa, y observó la embarcacion que debia perseguir; pasado un minuto, se hallaba ya en el bote con cuatro remeros, y dió la vuelta á las servietas de la «Carolinan» para desempeñar su comision.

Bob Goudron dió tras ó cuatro golpes de remos poniendo su barca á una distancia de treinta ó cuarenta brazas, y soltó luego la carejada como satisfecho de su triunfo, y

—No á fe mia; conocéis al hombre que la montaba?

Particularmente no: solo sé que es un picaro rematado.

—No me admira, porque es de la familia del mismo diablo.

—No me atrevo á pintarlo con tan negros colores, pero diré si, que el lastro de la probidad no le carga extraordinariamente. Qué ha sido de él?

—Problema es este mas fácil de plantear que de resolver; aunque su cabeza es cana, maneja su bote como si fuese una pluma, y cuando itamos á cogerle, ha pasado á la otra parte del negrero, y hombre y embarcacion desaparecieron en un momento.

—Habrá doblado la proa antes de pasar vosotros por la popa.

—Entonces le habriais visto.

—Confieso que no le hemos visto.

—No me sorprende lo que decís, pues hemos remado de modo que pudiésemos exa-

bierno material de la casa; no instruir las sino solo para esto, es olvidar que de la casa de cada ciudadano es de donde salen los errores y las preocupaciones que gobiernan al mundo.—(Aime Martin.)

En amor, sí y no son bien breves para ser pronunciados; pero antes de hacerlo, conviene reflexionarlas mucho.—(Adriano Dupuy.)

En amor, la mujer virtuosa dice no, la apasionada sí, la caprichosa sí ni no.—(Carlos de Bernard.)

Un monsilabo pronunciado sin premeditación, puede traernos en amor largo cúmulo de desagradables consecuencias.—(Janer.)

Hay muchas mujeres que pronuncian resueltamente un no; pero no hay ninguna que en esos instantes no piense decir que sí.—(Rikr.)

Dato curioso.—Un periódico pública la siguiente relación de los buques de otros países que aparecieron en las aguas de Cartagena con motivo de la insurrección cantonalista.

Ingléses: fragata acorazada «Lord Warden», y acorazados también el «Invencible», «Swiftsure», «Triumph», «Pallas» y «Research»; fragatas de hélice «Narcissus», «Immortality», «Topaze», «Aurora», «Eadimion» y «Doris»; aviso «Helicon»; corbeta de hélice «Rapid»; idem de vela «Cruiser»; cañoneras «Hart», «Torch» «Pigeon» y «Pheasant».

Franceses: fragatas acorazadas «Armede», «Reine», «Blanche», «Jeanne d'Arc» y «Thétis»; corbeta «l'Infernet» aviso «Renard»; cañoneras «La Motte-Piquet» y «Vigie»; vapor de ruedas «Narval».

Austriacos: corbetas «Fasana» y «Helgoland»; cañonera «Velebich».

Italianos: fragatas acorazadas «Roma», «Venecia» y «San Martino»; corbeta de hélice «Clotilda» y «Authion».

Alemanes: fragata acorazada «Federich Carl»; corbeta de hélice «Elisabet»; cañoneras «Delfin» y «Meteor».

De los Estados-Únidos; corbeta de hélice «Wabash», «Shenandoah», «Alaska», «Wachusett».

Brasileño: fragata de hélice «Nicthe-roy».

Portugués; cañonera «D. Henrique».

Sueco: corbeta de hélice «Balder».

Lectora: ¿te gustan los pensamientos?

Pues lee algunos que he encontrado buscando aquí y allí al alzar.

—Para vivir en paz con todo el mundo, dice un amigo mio, no basta que no deje de meterse en los negocios ajenos; es preciso además que dejemos meterse en los nuestros a todo el mundo.

—Las mujeres de estos tiempos—son como las aceitunas,—que no estando «aderezadas»,—a casi ninguno gustan. (¿...?)

—La «morena» no es la mujer por excelencia; no es más que un hombre mal hecho.—(Federico Thomas.)

—En amor, la «rubia» inspira amor, y la «morena» hace nacer deseos; mas se prefiere vencer a ésta, que no agrada.—(Rechebunc.)

—La «morena» es la mujer para los ojos, como la «rubia» lo es para la imaginación. (Palacio.)

—Una «rubia» no es ni con mucho tan bella como una «morena», pero es generalmente más bonita.—(Adriano Dupuy.)

—Las «rubias» son más bonitas que las «morenas»; pero las «morenas» de cutis blanco son más bellas que las «rubias». Las mujeres, en general, son más bellas que los hombres hermosos, porque la belleza le es esencial. Una mujer alta es bella, pero la mujer necesita más ser bonita que bella. Y tan cierto es esto, que cuando se dice de una mujer alta que buena moza es! no se siente la misma emoción que cuando se dice de una pequeña ¡qué bonita! aquella inspira más respecto, esta mas voluptuosidad. Según mi parecer, yo creo que una «rubia» bonita es más bonita que una «morena» hermosa... pero una «morena» hermosa es muy linda.—(Retif de la Bretonne.)

—En los incendios de amor, la rubia suele tener mas llamas, pero la morena más combustible.—(Palacio.)

Subasta.—El domingo 9 de Mayo a las 12 del día en casa de don Juan Múrcia calle de Granada núm. 44 se subastará la continuación de un pozo hasta 84 metros en la mina la Sta. Cruz sita en el Cabo de Gata; cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la casa del dicho señor Múrcia.

Gauga en venta.—De un sofá y dos butacas forrados de guttapercha en buen uso, darán razon calle de Granada núm. 9.

Gaseosas.—El dueño de la fábrica de gaseosas anteriormente anunciada en la plaza de Santo Domingo núm. 4, tiene el gusto de ofrecer al público un nuevo aparato sobre el mostrador, donde aquella se servirán al gusto de los señores que honren dicha fábrica.

Como es tan conocido de este público el crédito de estas bebidas, escusamos recomendarlas.

Santo del día.

Domingo.—Ntra. Sra. de los Desamp. Sale el sol a las 4:52 de la mañana. Pónese a las 7:1 tarde. Sale la luna a las 4:11 m. Pónese a las 5:46 t.

Efemerides.

1811.—Institúyese en Barcelona la sociedad médica de Emulacion.

ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Almería.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Los industriales que componen las clases que a continuación se expresan, se servirán concurrir a esta Administración económica en los días y horas que respectivamente se designan, con el objeto de elegir Síndicos y hacer en el mismo acto la clasificación y reparto individual de las cuotas que han de satisfacer en el año de 1875-76 como se dispone por el art. 107 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873.

La falta de asistencia obliga a pasar por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes.

Gremios.

Fondas con hospedage, el 17 de Mayo de 1875, a las 11 de la mañana.

Vendedores de quincalla fina, bisutería, id. a las 12 y media del día.

Vendedores de harina al por mayor y menor, id. a la 1 de la tarde.

Cafés, id. 1 y media de id.

Cafés en Circulos y Casinos, id. a las 2 de id.

Tratantes y abastecedores de carnes, el día 18 de mayo, a las 11 de la mañana.

Vendedores de Bacalao y frutos coloniales, id. a las 11 y media id.

Tiendas de vinos generosos, extranjeros y licores, id. a las 12 de id.

Siendas de cintas, sedas y pasamanería, id. a la 1 del día.

Tiendas de comestibles en cantidad menor de 20 k. id. a las 12 y media de idem.

Tiendas de sombreros, el día 19 de id. a las 11 de la mañana.

Tiendas de loza, porcelana y cristal, id. a las 11 y media de id.

Tiendas de loza y cristal, id. a las 12 de id.

Bodegones, id. a las 12 y 1/2 de id.

Tiendas de cacharrería, id. a la 1 de la tarde.

Carbonerías al por menor, id. a la 1 y 1/2 de id.

Tiendas de esteras, el día 20 de id. a las 11 de la mañana.

Puestos de paja y cebada, el día 20 de Mayo a las 11 y media de la mañana.

Agentes de documentación de Aduanas, id. a las 12 del día.

Comisionados para acopios por cuenta ajena, id. 12 y 1/2 de id.

Consignatarios de vapores, id. a la 1 de la tarde.

Prestamistas sobre alhajas y otras prendas, id. a la 1 y 1/2 id.

Corredores de bienes inmuebles, id. a las 2 de id.

Casas de comision para compra de frutos, el día 21 de id. a las 11 de la mañana.

Mesas de billar, id. a las 11 y 1/2 de idem.

Fábricas de Albayalde, id. 12 y 1/2 de id.

Id. de almidon, id. a la una de la tarde.

Id. de pastas para sopa, id. a las 2 de la tarde.

Agentes para activar los negocios en los tribunales y oficinas, el 22 de id. a las 11 de la mañana.

Notarios colegiados, id. a las 11 y 1/2 de id.

Procuradores, id. a las 12 de id.

Matronas, id. a la 1 de la tarde.

Farmacéuticos, id. a la 1 y 1/2 de idem.

Médicos cirujanos, id. a las 2 de id.

Practicantes y sangradores sin barbería, el día 24 de id. a las 11 de la mañana.

Veterinarios, id. a las 11 y 1/2 de idem.

Agrimensores, id. a las 12 de id.

Confiteros, id. a 12 y 1/2 de id.

Impresores, id. a la 1 y 1/2 de la tarde.

Ebanistas con taller, id. a las 2 de idem.

Esmaltadores y engastadores de piedras, el 25 de id. a las 11 de la mañana.

Maestros albañiles, id. a las 11 y 1/2 de id.

Maestros canteros, id. a las 12 de id.

Relojeros dedicados a composturas, id. a las 12 y 1/2 de id.

Armeros, id. a la 1 de la tarde.

Caldereros, id. a la 1 y 1/2 de id.

Constructores de carros, id. a las 2 de id.

Coloreros, id. a las 2 y 1/2 de id.

Cuberos, el 26 de Mayo a las 11 de la mañana;

Encuadernadores de libros, id. a las 11 y 1/2 de id.

Guarnicioneros y talabarteros, id. a las 12 de id.

Hojalateros, id. a las 12 y 1/2 de id.

Molenderos de chocolate a mano, id. a la 1 de la tarde.

Silleros, id. a la 1 y 1/2 de id.

Tiendas de aceite y vinagre, id. de vino, aguardiente y hornos de pan cocer, de la Cañada y cabo de Gata, id. a las 2 de id.

Almería 5 de Mayo de 1875.—*Dionisio Estevan.*

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALMERIA.

Los exámenes ordinarios de asignaturas se verificarán en este Establecimiento desde 1.º al 30 de Junio próximo.

En los quince días anteriores a los exámenes solicitará cada alumno en una hoja impresa obtenida en la Secretaría, los que desee sufrir y en su visita se le espedirán las papeletas de examen. Pasado aquel término no se darán papeletas sino por causas plenamente justificadas.

Para presentarse a examen se exhibirá la papeleta en el Tribunal respectivo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería 5 de Mayo de 1875.—El Director, *Santiago Capella.*

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos anotados a continuación.

Desde el 8 al 12 de Mayo

Deslinde. Núm. 4642. Jesús de Nazareno, paraje, Loma de los Perez, término, Pulpí, interesado, don Juan Navarro Collado, vecindad, Cuevas.

Item. núm. 4536. La Dionisia, paraje, idem idem, término, idem, interesado don José Maria Tovar, vecindad, Almería.

Demarcacion. 5641. San Pedro, paraje, Cabezos Negros, término, idem, interesado, don Alejandro Marin, vecindad, Aguilas.

Desde el 8 al 15 de Mayo.

Demarcacion. núm. 7344. La Felicidad, paraje, Huerta del Rubio, término, V. Blanco y V. Rubio, interesado, don Eustaquio Casanova Lopez, vecindad, V. Blanco.

Item. núm. 7381. Madre, paraje, Cerro de Allasta, término, V. Rubio, interesado, don Alejandro Marin, vecindad Aguilas.

Item. núm. 7537. Recuerdo, paraje, Sierra de Roal, término, idem, interesado, don Julian Moreno, vecindad, Velez-Rubio.

Item. núm. 7034. Moralidad, paraje, Cerro de la Lima de la Higuera, término, H. de Almería, interesado, don Mi-

guel Fernandez Dominguez, vecindad, Huercal.

Item. núm. 7410. Joaquina, paraje, Barranco de Pollo, término, idem, interesado, don Antonio Garzolini, vecindad, Almería.

Item. 7119. La Oña, paraje, Hoya del Castellon, término, id. interesado, don Miguel Fernandez Dominguez, vecindad, Huercal.

Item. 7160. Alberto, paraje, Barranco del Pollo, término, id. interesado, Mariano Sanchez Toca, vecindad, Madrid

Almería = Ayuntamientos Municipales.

Recaudacion del día 6 y 7.

| | Pts. | Cént. |
|---------------------|-------------|-----------|
| Fielato de Granada. | 731 | 56 |
| I. de Puerto. | 23 | 5 44 |
| I. de la Vega. | 262 | 93 |
| Total. | 3379 | 93 |

A me 9 de Mayo 1875.—Oña.

Mina «Suerte del ocho de Febrero», situada en el cerro de Quintana, sierra de Gador, término de Canjayar, lindante al S. con San Antonio tercero, E. Abundante y Reserva, O. Fray Patricio y la Tia Esperanza y próximamente al N. El Trueno.

Se da a partido la espresada mina bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del presidente que suscribe, paseo del Principe núm. 23.

Almería 6 de Mayo de 1875.—El Presidente, *Santiago Capella.*

OPTICOS DE PARIS.

Calle de las Tiendas frente a don Mariano Fernandez.

Al verdadero cristal de roca de pedernal del Brasil a 60 reales, par; id. periscopico 80, los cristales de roca concavos desde el núm. 12 para abajo son de diferente precio. Hay un brillante surtido de cristales flintglass, gronglas, estrablancos de París y de agua; id. en anteojos de larga vista, id. para teatro, campaña y marina, termómetros, barómetros, brújulas, cintas métricas, estereoscopos y vistas, microscopios y cartabones para agrimensores. Se han recibido 1000 cajas de plumas de acero y de cobre, las cuales se venderán a precios muy equitativos. Papel para cartas. Se realizan 2000 estampas de fotografía y otras varias clases. Mapas en castellano y atlas. Hay otra multitud de objetos innumerables. Las personas que quieran saber el verdadero grado de vista que necesitan se les graduará con el nuevo graduador. Se hacen las composturas de óptica con perfeccion y equidad.—*Estrade Berdot, hermanos.*

REALIZACION.

En el almacén de los Sres. Gimenez hermanos, Bermudes 6, por realizar las escasas existencias que quedan, se vende la madera Sueca de buena calidad a razon de 20 y 22 reales tablon rojo regular ó sean las 5 varas, según clase y dimensiones.

VINOS.

En el antiguo establecimiento conocido con el nombre de Maria Santísima en la plaza de Sto. Domingo núm. 6, se ha recibido un completo y variado surtido de vinos «Manzanilla», «Priorato», «Pedro Gimenez» y «Blanco añejo».

También se ha recibido una buena partida de aceitunas sevillanas y licores de varias clases que se espondrán a precios muy arreglados.

ALMERIA.

PRECIOS.

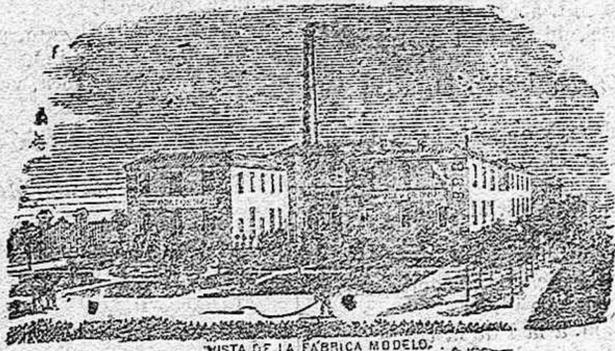
Los señores suscritores, 6 céntos, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea los como cada
reclamamos, en la tercera plana, á doble precio.

COMPANIA COLONIAL



CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1851.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1851, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que implantó el progreso, al que consta por la miradísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que en cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CALLE REAL NUM. 5 y 33.



PÍLDULAS DEHAUT.

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse, no pretexen de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la **Instrucción** en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 12 rs.
En Almería Gomez Talavera.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería, Gomez Talavera.

TRICOFERO-BORNELL

Conserva y embelece el pelo, estirpa la caspa de la cabeza, precave la calvicie y las canas y limpia en pocos momentos la cabeza mas pobada. Precio 5 reales frasco.
Depósito general: botica de Bornell hermanos, Barcelona Asalto número 32. Almería, botica de Moya Lopez.

Además se vende en las principales boticas de España.

A LOS FUMADORES.

El papel de fumar de hilo puro sí cola, marca «La Zaragozana» de los señores Layana y C.ª de Zaragoza, procede tan sólo de trapo blanco de hilo de los puntos mas sanos que se produce en la Peninsula, como son las montañas en donde las aguas claras y limpias permiten las coladas de buena fé y de aquí que el trapo tenga toda su fibra y sea limpio y suave.

A esta circunstancia y á la de no emplear en su fabricación ningún producto químico, debemos su inmejorable calidad demostrada al quemarse que no deja residuo, y preserva al tabaco su propia aroma.

El papel Persa paja de arroz de la misma fábrica bajo la marca retrato de I. Layana es superior en clase á todos los conocidos.

Depósito único en Almería, (de ambas marcas) casa de D. Miguel Balmás.

PARA RESTABLECER y conservar el pelo.
Para precaver la calvicie.—Para limpiar con facilidad la cabeza.—Para estirpar la caspa.
Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs.
Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ.—BARCELONA.

En Almería, Gomez Talavera.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
26 AÑOS DEL MEJOR EXITO.—75000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y C.ª 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarreas, quinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese,) calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción,) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para niñas personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la ne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de acuidad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

ura núm. 68.47.1 Prounett (prés Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso y visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no finquescen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad pque le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—Juan Batilori, fábrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sras. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, dehechando todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Y lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.
Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *rehimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un *rehimiento inveterado* de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un *neuralgia* á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumción pulmonar con tos vómitos y *rehimiento* de 25 años.

Cura núm 78.364, del señor y señora Legar, de enfermedad de hígado coreas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Compalet, de 18 años de *gastralgia*, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77
Francisco Somabano, Confitería Sevillana.